





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº031 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 1 1 FEB. 2821

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 021-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 018-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados por el monto total de S/ 31,805.00 soles y S/ 50,000.00 soles respectivamente.



CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;



Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;



Que, mediante Memorándum N° 129-2021-GRJ/GRDS y Memorándum N° 130-2021-GRJ/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2020 de los Programas Presupuestales 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0001 Programa Articulo Nutricional, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados ; por los montos de S/ 31,804.00 soles y S/ 50,000.00 soles respectivamente.

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia

DOC. Nº 4621672 EXP. Nº 3161635



Gobierno Regional Junin





General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, hasta por el monto de S/ 31,805.00 soles (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias y por el monto de S/ 50,000.00 soles (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

AND VILLIAM OF THE PROPERTY OF



DEFENANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBERNA REGIONAL JUNÍN

COBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

Abog. Helen S Díaz Herrera SECRETARIA GENERAL

ANEXO INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

PLIEGO

, 34°

: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

FTE. FTO.

: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

MORESOS				
CODIGO	DENOMINACIÓN	001 SEDE CENTRAL	TOTAL	
1.9	SALDOS DE BALANCE	31,805.00	31,805.00	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	31,805.00	31,805.00	
1.9.1 1	SALDOS DE BALANCE	31,805.00	31,805.00	
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE	31,805.00	31,805.00	
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE	31,805.00	31,805.00	
TOTAL		31,805.00	31,805.00	

GASTOS

Producto/F	royecto	Categoría de Gasto	001 SEDE CENTRAL	TOTAL
BUD BURN	Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto		
0090 LOGROS DE	APRENDIZAJE DE ESTUDIA	ANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,805.00	31,805.0
3000001	ACCIONES COMUNES			
	5000276	GESTION DEL PROGRAMA		
		5 GASTOS CORRIENTES		
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,805.00	31,805.00
		TOTAL	31 805 00	31 805 00

RESUMEN 5GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL

31,805.00 31,805.00 31,805.00 31,805.00





ANEXO INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

PLIEGO FTE. FTO. : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN : RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

INGRESUS				
CODIGO	DENOMINACIÓN	001 SEDE CENTRAL	TOTAL	
1.9	SALDOS DE BALANCE	50,000.00	50,000.00	
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	50,000.00	50,000.00	
1.9.1 1	SALDOS DE BALANCE	50,000.00	50,000.00	
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE	50,000.00	50,000.00	
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE	50,000.00	50,000.00	
	TOTAL	50,000,00	50,000,00	

Programa P	Presupuest	tal				
P	Producto/Proyecto		Categoría de Gasto	001	SEDE CENTRAL	TOTAL
		Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto		77 1 2	
0165 P	PROGRAMA A	ARTICULADO NUTRICION	I AL	-	50,000.00	50,000.0
3	3000001	ACCIONES COMUN	ES			
		5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		50,000.00	50,000.00
12.00 E-10.00	75 16 °C	CHLOW LINE, H	TOTAL	APE DE	50,000,00	50,000.00

RESUMEN
SGASTOS CORRIENTES
2.3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL

50,000.00 50,000.00 50,000.00 50,000.00



